

INSTRUCTIVO

DILIGENCIAMIENTO ESTRUCTURA ARCHIVO CREACIÓN MASIVA CONSIGNANTES

El archivo de creación de consignantes debe tener **formato Excel** y reconoce que la primera fila de información corresponde a los encabezados de cada columna, por lo cual la creación de consignantes se hace a partir de la **fila número 2**.

El archivo debe tener la siguiente estructura:

Nombre del Campo	Descripción	Observaciones
Tipo Identificación	Abreviatura del tipo de identificación de cada consignante: CC= Cédula ciudadanía PP= Pasaporte CE= Cédula extranjería TI= Tarjeta de Identidad PP= Pasaporte NIT= Número de Identificación Tributaria	Campo alfanumérico que NO puede estar vacío. El sistema valida que el tipo de identificación corresponda con el Tipo de Consignante (persona natural o jurídica).
Número de identificación	Número de identificación del consignante.	Campo alfanumérico que NO puede estar vacío.
Tipo de Consignante	Tipo de Persona a la que corresponde el consignante. N = Persona Natural J = Persona Jurídica	Este campo NO puede estar vacío y únicamente puede contener las letras N o J.

Nombre del Campo	Descripción	Observaciones
Nombres	Nombre o razón social del consignante según sea persona natural o jurídica.	Campo alfanumérico que NO puede estar vacío. Permite hasta 100 caracteres.
Apellido 1	Primer apellido del consignante. Sólo aplica para personas naturales.	Campo alfanumérico que NO puede estar vacío cuando el consignante es persona natural. Permite hasta 20 caracteres.
Apellido 2	Segundo apellido del consignante. Sólo aplica para personas naturales.	Campo alfanumérico que SI puede estar vacío. Permite hasta 20 caracteres.
Correo Electrónico	Dirección de correo electrónico del consignante.	Campo alfanumérico que NO puede estar vacío. El sistema valida que este campo contenga @ y punto (.) Sólo se recibe un correo electrónico por consignante.
Concepto de identificación del Consignante	Número asignado por la empresa o Convenio para identificar a cada uno de sus consignantes. Este número es único por convenio y no puede repetirse.	Campo numérico que NO puede estar vacío. Permite hasta 18 caracteres.
Modo Facturación	<p>Opción para habilitar a cada consignante, el recaudo a través de la facturación propia de la empresa o Convenio.</p> <p>Registrar S para habilitar el recaudo con facturación propia.</p> <p>Registrar N para deshabilitar el recaudo con facturación propia.</p>	Este campo NO puede estar vacío y únicamente puede contener las letras S o N.

Nombre del Campo	Descripción	Observaciones
Modo recibo de Consignación	Opción para habilitar a cada consignante, el recaudo a través de los recibos de consignación con el formato de Corredores Davivienda. Registrar siempre la opción S.	Este campo NO puede estar vacío. Diligenciar siempre con la letra S.
Modo Tarjeta	Opción para habilitar a cada consignante, el recaudo a través de tarjetas físicas. Registrar S para habilitar el recaudo con tarjetas físicas. Registrar N para deshabilitar el recaudo con tarjetas físicas.	Este campo NO puede estar vacío y únicamente puede contener las letras S o N. Registrar la letra S en este campo, obliga a ingresar un número superior a 0 en el campo "Cantidad Tarjetas".
Tipo de Novedad	Identifica el tipo de acción a realizar con el registro. Registrar I para ingresar o editar un consignante. Registrar R para inactivar un consignante.	Este campo NO puede estar vacío y únicamente puede contener las letras I o R (mayúsculas).
Campo Reservado 1	Debe ser diligenciado siempre con N.	Este campo NO puede estar vacío y únicamente puede contener la letra N.
Campo Reservado 2	Debe ser diligenciado siempre con cero (0).	Este campo NO puede estar vacío y únicamente puede contener el número cero (0).
Campo Reservado 3	Debe ser diligenciado siempre con cero (0).	Este campo NO puede estar vacío y únicamente puede contener el número cero (0).
Campo Reservado 4	Debe ser diligenciado siempre con N.	Este campo NO puede estar vacío y únicamente puede contener la letra N.
PSE	Opción para habilitar a cada consignante el recaudo a través del botón PSE.	Este campo NO puede estar vacío y únicamente puede contener las letras S o N.

Nombre del Campo	Descripción	Observaciones
	<p>Registrar S para habilitar el recaudo por PSE.</p> <p>Registrar N para deshabilitar el recaudo por PSE.</p>	
Valor PSE y Recibos	Registrar el valor en caso de que sea necesario controlar el valor a recibir por parte del consignante.	<p>Campo numérico y opcional. No debe contener separadores de miles ni decimales.</p> <p>Registrar un valor en este campo, obliga a ingresar una fecha en el campo "Fecha Final PSE y Recibos".</p> <p>Si no es necesario controlar el valor a consignar y la fecha máxima del recaudo, este campo se debe diligenciar con el número cero (0).</p>
Fecha Final PSE y Recibos	Registrar la fecha en caso de que sea necesario controlar el plazo máximo del recaudo. La fecha no puede ser anterior a la actual.	<p>Campo en formato TEXTO que únicamente recibe la estructura dd/mm/aaaa.</p> <p>Si el campo Valor PSE y Recibos es mayor que cero (0), este campo obligatoriamente debe contener una fecha válida.</p> <p>Si no es necesario controlar el valor a consignar y la fecha máxima del recaudo, este campo debe estar vacío.</p>
Cantidad Tarjetas	Cantidad de tarjetas plásticas que se deben imprimir.	<p>Campo numérico que no debe contener cifras decimales.</p> <p>Si el campo "Modo Tarjeta" se registró con la letra S, este campo</p>

Nombre del Campo	Descripción	Observaciones
Referencia 2	<p>Número de referencia que establece relación entre el número de convenio y el consignante. Este número es único por convenio y no puede repetirse.</p> <p>Obligatoriamente tiene 16 caracteres. Caracteres 1 a 6: identifica el número de convenio Davicash asignado a la empresa.</p> <p>Caracteres 7 a 15 consecutivo que identifica al consignante y la numeración es potestad de la empresa, no se puede repetir.</p> <p>Carácter 16 siempre debe ser cero (0).</p> <p>Esta referencia es la que se plasma en el código de barras de los recibos, facturas y tarjetas.</p>	<p>debe contener un valor mayor que cero (0), de lo contrario, este campo debe estar vacío.</p> <p>Campo numérico que NO puede estar vacío.</p> <p>Obligatoriamente debe contener 16 caracteres.</p> <p>El sistema valida que los primeros 6 caracteres correspondan al convenio en el cual se están creando los consignantes y que el último dígito sea el número cero (0).</p>